

Humphreys ratifica en “Categoría AAfm” la clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo BI Liquidez

Fondo administrado por Banco Internacional AGF. A diciembre de 2025, el patrimonio del fondo fue \$ 189.725 millones.

Santiago, 31 de marzo de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Clasificación ¹
Cuotas	AAfm
Riesgo de mercado	M1

Humphreys decidió mantener la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo BI Liquidez (FM BI Liquidez)** en “Categoría AAfm” y su tendencia “Estable”. En tanto, el riesgo de mercado se mantiene en M1.

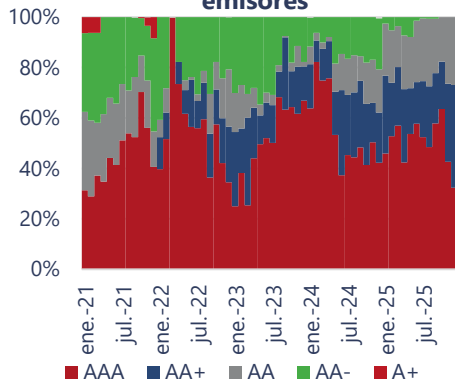
Entre las fortalezas del **FM BI Liquidez**, que permiten sustentar la clasificación de riesgo de sus cuotas en “Categoría AAfm”, destacan las características propias de su cartera de inversión, la cual se ha orientado, desde sus inicios, en instrumentos de bajo riesgo crediticio, alcanzando un desempeño en línea con el objetivo de inversión. Lo anterior se ve reflejado en la cartera de inversión, donde los instrumentos provienen de emisores nacionales con elevada capacidad de pago y se expresan en pesos chilenos. Según metodología **Humphreys**, la pérdida esperada de la cartera de inversión, para un horizonte de un año, alcanzó un valor promedio para los últimos 24 meses de 0,000497%, fluctuando, en el mismo periodo, entre 0,000205% y 0,000640%, acorde con la clasificación asignada.

En paralelo, la clasificación de las cuotas se ve favorecida por la administración de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. (Banco Internacional AGF), en opinión de **Humphreys**. La sociedad presenta estándares más que adecuados respecto a la gestión para administrar fondos, lo que junto con los procedimientos existentes para evitar y resolver eventuales conflictos de interés permiten presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.

La evaluación reconoce, además, que la valorización de las cuotas es representativa de su precio de mercado estando normadas las necesidades de ajuste ante variaciones en la tasa de interés de mercado. Por otra parte, la liquidez del fondo se ve favorecida por la existencia de un mercado secundario formal para sus activos y por la corta duración de los instrumentos lo cual, además, permite validar la valorización de sus instrumentos.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra acotada por el hecho de que, en el reglamento interno del fondo, se permite invertir en activos de menor calidad crediticia (“Categoría BBB”,

Clasificación de riesgo de los emisores



¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Cuotas de Fondos (29-02-2024).



“N-2”, o superiores), por lo que la composición de la cartera de inversión podría presentar variaciones significativas en cuanto al riesgo crediticio de los emisores y esto aumentar los niveles de pérdida esperada de la cartera, no obstante, este riesgo se encuentra atenuado por las políticas internas del fondo y la experiencia propia de la AGF.

Otro elemento que restringe la categoría asignada es la concentración sectorial, si bien se reconoce que esto es propio de este tipo de fondos, **FM BI Liquidez** concentró la mayoría de su cartera en el sector financiero (banco e instituciones financieras), esto en el periodo evaluado, lo cual —a juicio de **Humphreys**— se encuentra fuertemente correlacionado con el riesgo país.

Por su parte, la clasificación de riesgo de mercado corresponde a **M1**, debido a la duración que tiene la cartera (una duración que promedió 37,5 días en los últimos 24 meses al cierre de diciembre de 2025), lo que implica una baja sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado, sumado a la calidad crediticia del fondo, que reduce la volatilidad de cambios en los premios por *spread*. Adicionalmente, se considera que no existe riesgo de descalce por monedas y que se invierte en instrumentos de tasa fija.

El fondo ha cumplido adecuadamente los límites establecidos en su reglamento interno. Si bien ha presentado inversiones mayores al límite máximo por emisor en dos ocasiones en los últimos 24 meses, estos han sido subsanados en los tiempos establecidos.

En términos de ASG, existe un Comité de Sostenibilidad que entrega lineamientos en estas materias con alcance corporativo (Banco Internacional y sus filiales), el cual contribuye a la implementación de la estrategia de sostenibilidad en términos económicos, sociales y medioambientales.

La perspectiva de la clasificación en el corto plazo se mantiene en “*Estable*”, principalmente porque no se visualizan cambios relevantes en el futuro próximo, en las variables que determinan la clasificación de riesgo.

FM BI Liquidez es un fondo mutuo tipo 1 (inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días) de duración indefinida que inició sus operaciones el 05 de diciembre de 2018. Es administrado por Banco Internacional AGF, sociedad filial del Banco Internacional. Al cierre de diciembre de 2025, el patrimonio del fondo ascendía a \$ 189.725 millones.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el objetivo principal del fondo es invertir en instrumentos de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales, con una duración de la cartera menor o igual a 90 días. Asimismo, se establece como política de inversión que al

menos un 70% de los activos del fondo estarán invertidos, directa o indirectamente en este tipo de instrumentos. Adicionalmente, el fondo puede invertir en instrumentos derivados.

Ximena Oyarce L.

Analista de riesgo

ximena.oyarce@humphreys.cl

Ignacio Muñoz Q.

Jefe de analistas

ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.

Gerente de riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl